



G O B I E R N O
D E L E S T A D O D E C O A H U I L A

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Recaudación de Rentas de TORREON

Domicilio CALZADA AVILA CAMACHO 2375 ORIENTE, COL. ESTRELLA

No. Multa 1344011321 **No. Crédito** 1344011321

Adeudo \$792.00 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**

Expediente



NOMBRE: JUANA DEL PILAR ROMERO CASAS
DOMICILIO: TLAXCALTECAS No. 264 Col. SANTA MARIA Ref. M AVILA CAMACHO / Y CUITLAHUAC C.P.27020
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** TORREON
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA
R.F.C.: ROCJ571012P97

OFICIO EF/ 7417 / 2008

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por esta Recaudación

Por medio del presente se proporciona copia del avalúo de los bienes que le fueron embargados por esta Recaudación, con fecha 21 de Mayo del 2007, para garantizar el pago del crédito número 1344011321 con importe de \$ 792.00 a su cargo, según el peritaje rendido por el perito valuador que al efecto designó el suscrito en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación en relación con los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 48, 49, 50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, 51 fracción XVII y 57 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio de 2006, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2006; en la inteligencia de que serán a su cargo los gastos extraordinarios generados por dicho avalúo.

Lo anterior se le notifica para que de no estar conforme con dicha valuación, en términos de lo dispuesto por el referido artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del presente oficio, haga valer el recurso de revocación a que se refiere la fracción II inciso d) del artículo 117 del ordenamiento legal antes citado, debiendo designar en el mismo como perito de su parte a cualquiera de los valuadores señalados en el artículo 4 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación o alguna empresa dedicada a la compraventa y subasta de bienes, de lo contrario se tendrá por renunciado ese derecho.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TORREON, COAHUILA A 15 DE MARZO DEL 2008
EL RECAUDADOR DE RENTAS



ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA

HECTOR M. RAMIREZ CASTRO

ING. IND. ELECTRICISTA

PERITO VALUADOR

CUADRO DE AVALUO EN CONDICIONES ACTUALES DE:

I.- EQUIPO DE OFICINA

BIENES EMBARGADOS POR: RECAUDACION REGIONAL DE RENTAS
DE TORREON AL SRA. JUANA DEL PILAR ROMERO CASAS

UBICADO EN BODEGA DE LA PROPIA SECRETARIA DE FINANZAS.

TORREON, COAH., No. DE CREDITO : 1344011321

TORREON, COAH; A 15 DE ENERO DE 2008

<u>CANT.</u>	<u>DESCRIPCION GRAL DEL BIEN VALUADO</u>	<u>ESTADO FISICO DE CONSERV. Y MTO.</u>	<u>VIDA UTIL VIDA REM. AÑOS</u>	<u>PORC. DE DEP. Y DEP. ANUAL</u>	<u>VALOR DE REPOSICION \$ M.N.</u>	<u>VALOR NETO DE REPOSICION \$ M.N.</u>
1.-EQUIPO DE OFICINA						
1	IMPRESORA MCA. EPSON MOD. C43VX EN COLOR GRIS SERIE: FAXY167895	MALAS COND.	3 0	69%	650.00	200.00
1	IMPRESORA MCA. OLIVETTI MOD. JP192 EN COLOR BEIGE SERIE: B6347C/4293905	REGULARES COND.	3 1	58%	600.00	250.00
TOTAL DE EQUIPO DE OFICINA			\$		1,250.00	450.00

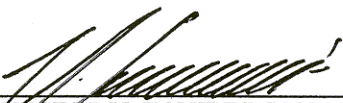
EL PRESENTE AVALUO ARROJA UN VALOR COMERCIAL DE :\$

\$450.00

SON: (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

TORREON, COAH; A 15 DE ENERO DE 2008

PERITO VALUADOR


ING. HECTOR M. RAMIREZ CASTRO

CED. PROF. 646508

DIPLOMADO EN INMUEBLES DE LA U.A.N.L.

MIEMBRO DEL COLEGIO DE INGENIEROS

MECANICOS ELECTRICISTAS Y DE LA ASOCIACION

DE VALUADORES DE LA COMARCA LAGUNERA A.C.

PAGINA 1

CERRADA DEL JADE # 39 RESIDENCIAL LA ROSA, TEL. 730-29-07 TEL. Y FAX 720-59-08 TORREON, COAH.